



Ciudad de México a 10 de Noviembre de 2023

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 10:27 horas del día viernes diez de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del **Segundo Concejo** de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

El **Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo** da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al **Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales**, sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.



El **Secretario Técnico** informa que están presentes en la Sesión como invitados especiales el **Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración** acompañado de parte de su equipo de trabajo.

II. Motivación para la realización de la Segunda Sesión Extraordinaria.

El **Secretario Técnico** informa que la justificación para convocar de manera extraordinaria al pleno del Concejo, surge de la necesidad de aprobar por parte del Segundo Concejo la propuesta de **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**, en apego a lo mandatado por la Constitución Política de la Ciudad de México en los siguientes artículos: 21, apartado D, fracciones I, II y III; 53, apartado A, numeral 11; apartado B inciso a), rubro Gobierno y Régimen Interior; apartado C numeral 1, y numeral 3 fracciones II y III; y Artículo 55 numeral 2.

Además de cumplir con lo mandatado por la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, de conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: Artículo 20; artículo 31 fracción V; artículo 41; artículo 98 fracción I; y artículo 133. Así como dar cumplimiento a lo mandatado en el Artículo 104, fracción II, de la misma Ley, en donde se establece que es atribución del Concejo: *“Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad”*.

Por lo anteriormente mencionado, y para estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con la entrega del **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía** al Gobierno de la Ciudad, para ser integrado al Presupuesto de Egresos de la Ciudad, y que a su vez pueda ser turnado con oportunidad para su análisis y aprobación al Congreso de la Ciudad, es que por instrucciones del Alcalde Dr.

Manabian M. Ca.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. G. Enc. P. S. [Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Francisco Chígüil Figueroa, se ha convocado a la instalación de esta **Segunda Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero**.

III. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Segunda Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Motivación para la realización de la Segunda Sesión Extraordinaria;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de asuntos del Concejo:
 1. **PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;**
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 1. **Aprobación de la PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;**
- VI. Cierre de la sesión.

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba el Orden del Día para esta Segunda Sesión Extraordinaria por unanimidad.

IV. Presentación de Asuntos del Concejo.

1. **PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;**

El Lic. **Francisco Javier Alvarado Morales**, Secretario Técnico, indica que a nombre del Alcalde el **Dr. Pablo Trejo Pérez**, Director General de Administración, informará a este órgano colegiado como ha sido integrada la Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.



Indicando que una vez que el Dr. Trejo concluya la exposición, se abrirá una ronda de intervenciones por parte de los Concejales para que planteen dudas o soliciten aclaraciones. Al término de las intervenciones de los Concejales, el Dr. **Pablo Trejo** procederá a contestar los cuestionamientos que se hayan planteado.

El Secretario Técnico indica que tiene la palabra el **Director General de Administración, Dr. Pablo Trejo Pérez.**, quien procede a presentar la propuesta de presupuesto de egresos de la Alcaldía para el ejercicio fiscal 2024 (Programa Operativo Anual 2024 POA).

La información vertida en la presentación por parte del Director General de Administración, se anexa de la siguiente manera:

- 1) Techo presupuestal (**Anexo No. 1**).
- 2) Proyecto de Programa Operativo Anual 2024 (**Anexo No. 2**).
- 3) Acuerdo de aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 (**Anexo No. 3**).
- 4) Oficio **AGAM/STC/337/2023** de fecha 10 de noviembre, dirigido al Dr. Pablo Trejo Pérez, en el que se envía el Proyecto de Programa Operativo Anual 2024 rubricado y el Acuerdo de aprobación del Proyecto (**Anexo No. 4**).

Una vez concluida las presentaciones, el **Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, Secretario Técnico**, informa que se abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales:

En el uso de la palabra el **Concejal Martín Hernández Allende** felicita y da la bienvenida al Dr. **Pablo Trejo Pérez**. Considera importante el presupuesto que se ejercerá el año próximo, que significará obras nuevas, terminar las pendientes, que se realicen proyectos ganadores del Presupuesto Participativo. Indica que el presupuesto garantiza que los programas sociales se lleven a cabo para continuar transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero. Reconoce la labor del Dr. **Francisco Chiguil**, en el manejo del presupuesto, el cual hace más con menos por el compromiso de los servidores públicos con la cuarta transformación y el gobierno del Alcalde.



Por otro lado la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta**, saluda a todos los presentes. Manifiesta que este presupuesto muestra de forma clara y fidedigna que cuando se quieren hacer las cosas de manera honesta, y pese a haber atravesado una pandemia se ha salido adelante. Reconoce que se han atendido situaciones muy sentidas con programas sociales y atención a las obras. Agradece la exposición la cual ha sido muy clara.

En el uso de la palabra el **Lic. Francisco Alvarado Morales, Secretario Técnico**, pregunta al pleno del Concejo si consideran que la **Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en Gustavo A. Madero** ha sido discutida lo suficiente.

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba que se ha discutido lo suficiente esta propuesta. Posteriormente, el Secretario Técnico informa que se llevará a cabo la votación nominal respecto de la **Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en Gustavo A. Madero**.

Al emitir su voto, el pleno del Segundo Concejo aprueba la **Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 en Gustavo A. Madero** por unanimidad.

En el uso de la palabra el **Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración**, comenta que hoy se consolida un hecho histórico en la Alcaldía, pues es una de las pocas alcaldías que gracias a la comunicación que se tiene con las y los Concejales y a la presencia del **Dr. Francisco Chígüil Figueroa**, se ha obtenido en los últimos seis años por unanimidad la aprobación del presupuesto, por esta razón les expresa su agradecimiento y reconocimiento porque siempre que se privilegie el diálogo los resultados se hacen evidentes. Agradece a todas y todos.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos

1. Aprobación de la Propuesta de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.



El Secretario Técnico procede a dar lectura a la siguiente propuesta de acuerdo por parte del Segundo Concejo:

En apego a lo mandado por la Constitución Política de la Ciudad de México en los artículos: 21, apartado D, fracciones I, II y III; 53, apartado A, numeral 11; apartado B inciso a), rubro Gobierno y Régimen Interior; apartado C numeral 1, y numeral 3 fracciones II y III; y Artículo 55 numeral 2.

En cumplimiento a lo mandado por la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en los artículos: 20; 31 fracción V; 41; 98 fracción I; y 133. En cumplimiento a lo mandado en el Artículo 104, fracción II, de la misma Ley, en donde se establece que es atribución del Concejo: "Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad".

Conforme a lo anteriormente señalado, el Segundo Concejo de la Alcaldía emite el siguiente:

ACUERDO:

Una vez que el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$5,420,675,812.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Doce Pesos 00/100 M.N.) fue puesto a consideración del pleno del Concejo de la Alcaldía, mismo que fue revisado y discutido en la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el viernes 10 de noviembre, en el salón Benito Juárez de la Alcaldía, el proyecto fue aprobado por unanimidad por el pleno del Concejo.

Mismo que es rubricado por los Concejales y por el Alcalde, para ser enviado al Ejecutivo local para su integración al Proyecto de Presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad en la Segunda Legislatura.



VI. Cierre de la Sesión

En el uso de la palabra el **Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chíguil Figueroa**, agradece a las y los Concejales la aprobación de este presupuesto que para la Alcaldía es fundamental, ya que permitirá atender asuntos prioritarios en Gustavo A. Madero. Señala que los recursos que se destinan a estos órganos político administrativos son recursos insuficientes como se puede observar en la presentación, en el que el 50% se van al capítulo 1000 y para inversión nos quedan pocos recursos, incluyendo el Presupuesto Participativo. Indica

Resalta la importancia de seguir manejando los recursos con honestidad para que de esta manera se puedan atender los problemas prioritarios de nuestra demarcación.

Enfatiza que se ha avanzado mucho en servicios urbanos, la recuperación del espacio público, la infraestructura básica fundamental que no siempre está en nuestras manos, y que sin embargo se atienden con gusto. Se va a continuar trabajando porque estos recursos sean aplicados adecuadamente y se atiendan las prioridades de la comunidad, y al terminar este periodo de gobierno toda la infraestructura cultural, la infraestructura deportiva, y la infraestructura escolar quedarán rehabilitadas en un 100%.

Indica que se seguirá poniendo atención en el re encarpetao de nuestras calles, el mejoramiento de camellones, la sustitución de la infraestructura del drenaje. Se tendrá la seguridad de que todo el recurso aprobado por el Concejo se aplicará correctamente y se logrará que la Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentre en mejores condiciones.

Agradece al equipo de trabajo que dirige el Dr. Pablo Trejo Pérez, al que le brinda un reconocimiento. Menciona que el manejo de los recursos es una tarea muy compleja, en los que hay tiempos fatales, en donde se tiene que trabajar para poder cumplir con los plazos establecidos por las leyes y reglamentos y siempre se tiene esta presión por parte del gobierno central y esto se convierte en ocasiones en subejercicio y en deudas que se tienen que pagar, por eso es importante contar con personal que trabaje con dedicación, experiencia, con capacidad y profesionalismo para que se

Francisco Chiguil Figueroa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



cumpla como gobierno en una demarcación con un territorio importante como lo es la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Agradece a los y las Concejales e informa que este será el último presupuesto para este periodo y se está cumpliendo con esta responsabilidad, actuando con altura de miras y pensando en los beneficios que se lleven hasta el rincón más apartado de nuestra comunidad Maderense.

En el uso de la palabra el Lic. **Francisco Javier Alvarado Morales, Secretario Técnico**, reitera la felicitación a los Concejales y al equipo del Dr. **Pablo Trejo**. Reconoce la labor del pleno del Concejo que aprobaron el presupuesto y es muy meritorio por parte de ellos, la sensibilidad y el aprendizaje que se ha tenido, por lo que deberán sentirse orgullosos porque se cumplió con la ley.

CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el Ejercicio de Gobierno 2021-2024**, siendo las 11:32 horas del día viernes diez de noviembre del año dos mil veintitrés; interviniendo en la misma el Alcalde, y los Concejales, así como el Secretario Técnico.

M. E. Alvarado



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA


PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA


CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE


CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA


CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN


CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS


CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO


CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES


CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ


CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ


CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES


SECRETARIO TÉCNICO